

## Invitan a participar en dos concursos Asociados a Gestión de Humedales y Santuarios de la Naturaleza en Atacama

El Ministerio del Medio Ambiente, abrió dos concursos especiales del Fondo de Protección Ambiental (FPA) 2023, asociados a Planes de Gestión de Humedales y Planes de Manejo de Santuarios de la Naturaleza en la Región de Atacama.

El primero de los concursos está enfocado a la elaboración e implementación temprana de planes de gestión de humedales y que cuenta con un presupuesto de \$60.000.000. A él pueden postular personas jurídicas de derecho público o privado, sin fines de lucro, presentes en el territorio nacional, dedicadas al desarrollo, fomento y/o difusión de la investigación científica.

El objetivo de las iniciativas es contribuir al mejoramiento del estado ecológico, conservación y gobernanza de humedales asociados a límites urbanos lo largo del territorio nacional, mediante la elaboración e implementación temprana de Planes de Gestión Integral de humedales y sus áreas de influencia a nivel de subsubcuencas aportantes, que incorporen la participación de los diversos actores del territorio.

En esa línea la SEREMI del Medio Ambiente, Natalia Penroz invita a las organizaciones municipales, universidades entre otras a participar en el concurso señalando además, que queremos hacer un aporte para ir acortando una deuda que el Estado tiene con la protección de santuarios de la naturaleza y gestión de humedales, ecosistemas que son fundamentales en la lucha contra la crisis climática que vivimos.

*“ Los humedales son fundamentales para la vida en todo el planeta, gracias a que son ecosistemas, donde viven un gran número de especies animales y vegetales, y que se encargan de regular el ciclo del agua y el clima, creando de esta manera un equilibrio perfecto. Además, aportan al ser humano recursos indispensables para disfrutar de una mejor calidad de vida, por eso es tan importante trabajar en su protección “concluyó la autoridad ambiental.*

El segundo de las iniciativas está orientado en confeccionar Planes de Manejo de Santuarios de la Naturaleza y realizar acciones tempranas, con un presupuesto de \$40.000.000, en el que pueden postular universidades, ONGs, corporaciones, etc, con apoyo del administrador del Santuario de la Naturaleza. De esta manera se encuentra disponible para aquellos municipios que sean administradores de algún Santuario de la Naturaleza

En el concurso podrán participar Municipalidades, Universidades, Centros de investigación, Fundaciones, Corporaciones y Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), Centros de Investigación, Fundaciones y Corporaciones, presentes en el territorio nacional, creadas al alero de una Universidad o Centro de Formación Técnica.

Uno de los concursos se encuentra enfocado en la elaboración e implementación temprana de planes de gestión de humedales. El otro a los planes de manejo de los Santuarios de la Naturaleza.

Las organizaciones interesadas en participar podrán revisar la información y los documentos asociados a cada fondo en el link <https://fondos.mma.gob.cl/>.

